

PERÍODO PARLAMENTARIO N°138. ACTA N° 85. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 24 de agosto del año 2020 y siendo las once horas y siete minutos, se reúnen en la modalidad virtual las/os Senadoras/es integrantes de la Comisión de Sistemas, Medios de Comunicación y Libertad de Expresión, con el objeto de considerar y analizar la problemática de la productora POLKA y de la industria audiovisual nacional. A tal fin, se encuentran presentes, además de las/os integrantes de la Comisión, las/os siguientes expositoras/es: Horacio Arreceygor, Secretario General de SATSAID; Pablo Storino, Secretario de Cultura de SATSAID y Delegado Gremial en POLKA; Alejandra Darín, Presidenta de la Asociación Argentina de Actores; Luis Turco Alí, Asociación Argentina de Actores; Manuel Rodríguez, Tesorero del Sindicato Único de Trabajadores de Espectáculos Públicos SUTEP; Rolando Conte, Secretario de SUTEP; Sergio Vainman, Vicepresidente de ARGENTORES; Ricardo Rodríguez, Consejo Profesional de TV, ARGENTORES; Guillermo Tello, Coordinador General Multisectorial Audiovisual, DOAT. El Presidente de la Comisión, Senador Alfredo Luenzo, toma la palabra y da inicio a la reunión, agradece a quienes participan en la misma y realiza diversas consideraciones en torno a la problemática que viene atravesando el sector audiovisual durante los últimos años, lo que se vio agravado por la crisis derivada de la pandemia. A continuación, el Senador Luenzo pondera positivamente el Decreto de Necesidad y Urgencia 690/2020 mediante el cual se declaran como servicios públicos esenciales a los Servicios TIC, incluyendo a los servicios de radiodifusión por suscripción mediante vínculo físico o radioeléctrico y los correspondientes al servicio de telefonía fija o móvil, en cualquiera de sus modalidades. Acto seguido, el Presidente de la Comisión otorga la palabra a las/os ponentes, quienes realizan una descripción detallada y un análisis pormenorizado acerca de la situación actual de la producción audiovisual en nuestro país. Las/os expositoras/es aportan su visión de las complejidades específicas que padecen los sectores que ellos representan, tanto en la industria audiovisual en general como en lo que refiere a la productora POLKA en particular. Luego de ello, algunas/os de las/os Senadoras/es presentes hacen uso de la palabra, realizan preguntas a quienes expusieron y se comprometen a continuar trabajando en aras de contribuir a la mejora de la situación del sector

audiovisual. Siendo las doce horas y veintiocho minutos, el Presidente de la Comisión da por terminada la reunión. Se informa que se encuentran presentes en la reunión las/os siguientes Senadoras/es: Alfredo Héctor Luenzo, Beatriz Graciela Mirkin, María Eugenia Duré, María Eugenia Catalfamo, Oscar Isidro Parrilli, Guillermo Snopek, Mariano Recalde, Crexell Carmen Lucila, Dalmacio Mera y Ana Almirón; Norma Haydée Durango. La presente Acta volante se transcribirá oportunamente al libro de Actas de la Comisión. La versión taquigráfica correspondiente a la presente reunión se publica conforme a las disposiciones vigentes.